

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 570** *CORRECCION de errores del Decreto 71/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se asignan las competencias a la Dirección General de Servicios.*

Advertidos errores en la publicación del Decreto 71/87, de 9 de junio, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 69, de 17 de junio, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 6º:

—Introducir a continuación del apartado que dice: «Correos, franquicia "Boletín Oficial de Aragón"». El siguiente apartado: —Ordenación de los sistemas de reprografía, fotocopias y publicaciones.

—El apartado «Elaboración del anteproyecto del Presupuesto... y Relaciones Institucionales», deberá quedar redactado de la siguiente manera:

—Elaboración del anteproyecto del Presupuesto del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y la gestión del mismo.

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 571** *CORRECCION de errores del Decreto 62/1987, de 23 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el régimen de ayudas para renovación de vehículos de las empresas de transporte público.*

Advertidos errores en la impresión del apdo. b) del artículo 3 del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 65, de 5 de junio de 1987, se procede a continuación a su oportuna rectificación mediante la reproducción íntegra del apdo. b) del artículo 3, que queda como sigue:

«b) Si es de mercancías:

Vehículo a adquirir: P. M. A. inferior a 10 tms.; P. M. A. entre 10 y 20 tms.; P. M. A. entre 20 y 28 tms.; P. M. A. superior a 28 tms.

Vehículo a desguazar: P. M. A. superior a 6 tms. y carga útil superior a las 3,5 tms.; P. M. A. superior a 10 tms.; P. M. A. superior a 16 tms.; P. M. A. superior a 26 tms.»

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 572** *ORDEN de 9 de junio de 1987, del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se modifica la de 19 de mayo de 1987, por la que se resolvió la convocatoria de diversas plazas, en régimen de funcionario interino.*

Habiendo presentado renuncia por escrito don Alfredo de Miguel Murciano y don Carlos Gutiérrez Carbajal a las plazas para las que fueron nombrados.

Vista la propuesta que formula el Tribunal de Selección a favor de los siguientes candidatos en orden de puntuación, de acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria.

He resuelto nombrar funcionarios interinos a las siguientes personas en los destinos que se señalan:

Don José Antonio Gómez Muñoz, para la plaza de Arquitecto en el Servicio Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de Teruel.

Don Juan José Pérez Martín, para la plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Servicio Regional del ISVA.

Zaragoza, a 9 de junio de 1987.

El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes,
AMADOR ORTIZ MENARGUEZ

b) Oposiciones y concursos

CORTES DE ARAGON

- 573** *RESOLUCION de 10 de junio de 1987, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, por la que se da publicidad a la relación de candidatos admitidos provisionalmente a la oposición para la provisión de dos plazas de Técnico-Corrector al servicio de las Cortes de Aragón.*

De conformidad con lo establecido en la base tercera del acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 5 de mayo de 1987 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 56, de 15 de mayo de 1987), por el que se convoca oposición para la provisión de dos plazas de Técnico-Corrector, esta Secretaría General ha resuelto:

1) Publicar la relación provisional de candidatos admitidos a la oposición citada, que es la que figura como anexo de la presente Resolución.

2) No declarar excluido a ninguno de los candidatos presentados.

3) Los interesados dispondrán de un plazo de 15 días para la subsanación de defectos en su caso.

Zaragoza, 10 de junio de 1987.

El Letrado Mayor en funciones,
JOSE TUDELA ARANDA

ANEXO

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	ABAURRE VALENCIA, Miren-Maite.....	18.011.717
2	ALCALDE ARANTEGUI, María Isabel.....	17.829.277
3	ARIZA LAZARO, Máximo.....	17.151.879
4	ARTEAGA PUENTE, Antonio.....	18.159.058
5	BARRAGUER REBOLL, José M.....	17.801.244
6	BERNAL SAZ, José Ramón.....	17.159.928
7	BERNE GASCA, Joaquín.....	17.105.829
8	CENIS CHINESTRA, Luis Miguel.....	29.087.025
9	CEREZUELA PALACIOS, Antonio.....	17.214.365
10	CHOLLET MOZAS, Blanca.....	25.135.776
11	DIESTE LOBERA, José Maria.....	17.208.844
12	FUSTER SANTALIELSTRA, Vicente.....	18.010.824
13	GENERELO LANASPA, Juan José.....	18.011.371
14	GIL ESPINOSA, M ^a Carmen.....	17.716.270
15	GIMENO MONEVA, Santiago.....	17.146.884
16	GINES BELENGUER, José Luis.....	17.209.998
17	GORGAS SIMON, Olga.....	17.160.775
18	GRACIA CAPAPEY, Ana Cristina.....	17.708.844
19	JEREZ ZAMARBIDE, José Luis.....	15.225.949
20	JIMENEZ ZORZO, Francisco Javier.....	17.852.580
21	LABUENA NOVIALS, Ana María.....	17.159.942
22	LACASA VIDAL, Jesús.....	25.140.266
23	LAFUENTE GRACIA, M ^a Carmen.....	17.200.562
24	LAHUERTA ROYO, José Carlos.....	17.703.271
25	LECINA BRAU, Isabel.....	25.131.324
26	LOPEZ BARJA DE QUIROGA, M ^a Cruz.....	35.240.911
27	LUESMA MARTINEZ, M ^a del Rosario.....	17.205.918
28	MARTIN LORENZO, José Ramón.....	17.871.951
29	MARTINEZ OZCARIZ, Inmaculada.....	17.157.819
30	MARZO CONESA, Carlos.....	73.153.129
31	MATEO LAZARO, Lourdes.....	17.850.650
32	MENENDEZ MONTAÑES, M ^a Luisa.....	46.104.709
33	MORALES ACERO, Josefina.....	17.817.680
34	MORENO CASADO, Begoña.....	16.013.057

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
35	MURO CAZCARRO, Joaquín Dionisio.....	17.212.934
36	OLITE CABANILLAS, Jesús José.....	17.213.577
37	ORIOI MARTINEZ, José Luis.....	17.870.371
38	PASCUAL HIJAZO, José Miguel.....	25.137.166
39	PEDROS CASTILLO, Ana.....	17.142.749
40	PEREZ LOPEZ, Ana María.....	17.159.715
41	PEREZ MELENDEZ, Fernando.....	17.866.745
42	PERRELA LARROSA, Carlos.....	18.015.545
43	REVILLO PINILLA, Ignacio.....	25.131.359
44	RODRIGUEZ PEREZ, Teresa.....	17.857.908
45	SANCHEZ BARRANCO, Bonfilio.....	17.834.493
46	SANCHEZ LECHA, Alicia.....	17.854.428
47	SAS BERNAD, M ^a Teresa.....	18.018.486
48	SOLER TABERNER, M ^a Teresa.....	17.689.478
49	TIÑENA ARIÑO, Antonio.....	17.844.263
50	TRULLEN GIMENO, Pablo.....	72.639.103
51	VIZARRAGA LAZARO, Concepción.....	17.153.732

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

574 *ORDEN de 22 de junio de 1987, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto de trabajo en el mismo Departamento.*

Por la presente Orden se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de designación, del puesto de trabajo que se indica, creado por Decreto de 8 de mayo de 1987 por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Dirección General de Servicios del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Denominación	Nivel	Localidad	Requisitos
Jefe de Servicio de Promoción y Difusión Institucional.	28 Dedic. Exclusiva	Zaragoza	Grupo A. Licenciado en Ciencias de la Información.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón así como los funcionarios de la Administración Local —de Habilitación Nacional y los propios de Corporaciones Locales— que presten servicios en Entidades Locales del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, siempre que reúnan los requisitos indicados y tengan consolidado o en vías de consolidación el grado personal que habi-

lita para desempeñar el nivel del puesto que se convoca, y conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 30/84, de 2 de agosto y en el artículo 19 de la Ley de Cortes de Aragón, 1/86, de 20 de febrero, y Disposición Transitoria Segunda del Decreto 70/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, pudiendo declararse desierta la oferta si no se encuentra entre los solicitantes persona idónea para el desempeño de aquél.

Las solicitudes, acompañadas de currículum vitae y de los justificantes acreditativos de los méritos, que se aleguen, se presentarán en el Servicio de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

Si para la resolución de la presente convocatoria resultaran seleccionados funcionarios no incorporados ya al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1972/79, de 1 de junio, con respecto a los funcionarios de la Administración Local. Zaragoza, a 22 de junio de 1987.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO